



Unidad para
las Víctimas



ESPECIAL

Conmemorativo



9 DE ABRIL
Día Nacional de la
Memoria y la Solidaridad
con las Víctimas
del Conflicto Armado

DATOS PARA LA PAZ



Unidad para
las Víctimas

Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado

En Colombia, el 9 de abril se conmemora el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, una fecha orientada al reconocimiento de las personas afectadas por el conflicto armado interno y a la promoción de la memoria histórica como eje fundamental en la construcción de paz. Esta conmemoración se encuentra establecida en el artículo 142 de la Ley 1448 de 2011, el cual dispone que el Estado debe promover actos de memoria y reconocimiento de los hechos que han impactado a millones de víctimas en el país (Congreso de la República de Colombia, 2011).

Esta fecha se configura como un escenario de articulación entre la sociedad civil, en el que se promueven acciones de reconocimiento, reflexión y visibilización de las víctimas del conflicto armado. En este contexto, las iniciativas impulsadas por organizaciones sociales y de derechos humanos contribuyen de manera significativa a los procesos de memoria, acompañamiento y fortalecimiento comunitario, aportando a la consolidación de una cultura de paz y al reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Como parte de los esfuerzos del Estado por fortalecer la respuesta institucional frente a las necesidades de las víctimas, se han impulsado recientes ajustes normativos orientados a mejorar la garantía de sus derechos. Entre estos avances se destaca la expedición de la Ley 2421 de 2024, la cual introduce modificaciones clave para hacer más efectiva la atención, asistencia y reparación integral, en consonancia con los desafíos actuales en materia de superación de la situación de vulnerabilidad (Congreso de la República de Colombia, 2024).

En este marco conmemorativo, este especial se enfoca en el contexto del Magdalena Medio como un territorio representativo de las dinámicas históricas y contemporáneas del conflicto armado en Colombia. Esta subregión, atravesada por profundas afectaciones sociales, económicas y humanitarias, se configura como un escenario clave para comprender no solo los impactos de la violencia, sino también las diversas formas de resistencia, organización y construcción de paz impulsadas por comunidades y organizaciones sociales.

A partir de las voces de defensores de derechos humanos, se documentan experiencias territoriales que evidencian cómo la memoria, el acompañamiento a las víctimas y la reconstrucción del tejido social continúan siendo pilares fundamentales en la búsqueda de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición.





Acercamiento al panorama de la población víctima en Colombia desde los datos

La reparación integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia sigue representando un reto histórico para el Estado. Desde la implementación de la Ley 1448 de 2011, el Registro Único de Víctimas (RUV) ha evidenciado un crecimiento significativo, al pasar de 4.862.535 personas registradas en 2011 a más 10 millones en 2026¹.

En términos proporcionales, se estima que, en Colombia aproximadamente 2 de cada 10 personas han sido víctimas del conflicto armado; y la mayoría de esta población se encuentra dentro de algún grupo de especial protección constitucional o enfoque diferencial, lo que refleja la magnitud del conflicto armado y su profundo impacto en la sociedad.



Niñas, niños y adolescentes
(0-17 años):
16,79%



Mayores de 61 años
16,30%



Población étnica
20,32%



Personas con discapacidad
4,30%



Mujeres
50,22%

¹ Cifras RUV corte 1 de marzo de 2026



Unidad para
las Víctimas

Las cifras de la Red Nacional de Información (RNI) de la Unidad para las Víctimas muestran que, **el 78% de las víctimas de desplazamiento forzado, es decir, más de 6 millones de personas, no ha superado su situación de vulnerabilidad (SSV)²**. Los derechos que presentan mayores porcentajes de incumplimiento son:



Vivienda
66%



Ingresos
62%



Alimentación
50%

Aunque el porcentaje asociado a educación es menor (11%), resulta relevante dado que, de las 874.131 víctimas que no superan la situación de vulnerabilidad en este derecho, 323.240 corresponden a personas entre los 12 y 17 años. Esto indica que la mayor proporción de afectación en esta variable se concentra en la etapa de la adolescencia. ([Unidad para las Víctimas, 2025](#)).

² En el marco de la Ley 1448 de 2011 y con el objetivo de determinar la estabilización socioeconómica de las personas y hogares víctimas de desplazamiento forzado, se estableció la medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV), que realiza la Unidad para las Víctimas desde 2016. La medición verifica el cumplimiento de ocho derechos: salud, educación, identificación, vivienda, reunificación familiar, generación de ingresos, alimentación y atención psicosocial. El último corte de la medición es 30 de junio de 2025.



Contexto actual del conflicto en el último año

Si bien existen esfuerzos institucionales y la intervención de múltiples actores en el reconocimiento y apoyo a los millones de víctimas en Colombia, persiste una realidad: el conflicto armado no ha cesado. **Desde la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP en 2016, la dinámica del conflicto se ha mantenido, e incluso ha tendido a agudizarse en términos de afectación a la población civil**, especialmente en grupos con protección constitucional reforzada.

La dinámica de afectación a los derechos humanos en 2025 se concentró, de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios ([OCHA, 2025](#)), en departamentos como **Cauca, Chocó, Norte de Santander, Antioquia, Bolívar, Valle del Cauca, Guaviare y Nariño, donde las comunidades enfrentan desplazamientos, confinamientos y control territorial por parte de grupos armados**. Estas regiones reflejan un conflicto focalizado que afecta especialmente a poblaciones rurales y en situación de vulnerabilidad.

Las dinámicas del conflicto en 2025 variaron por región: en el Pacífico predominó el confinamiento y la afectación a comunidades étnicas; en el Catatumbo se registraron desplazamientos recurrentes por enfrentamientos armados; en el Magdalena Medio y sur de Bolívar se evidenciaron controles territoriales y restricciones a la movilidad; mientras que en Antioquia y la Amazonía se observó la expansión de disputas entre grupos armados. Estas dinámicas reflejan un conflicto fragmentado, pero con impactos humanitarios persistentes sobre la población civil.

En el boletín publicado por la Defensoría del Pueblo en febrero de 2026 se manifiesta que, durante 2025, se evidenció un fuerte agravamiento de la crisis humanitaria: 133 eventos de desplazamiento masivo, con más de 100 mil personas afectadas (+318,3% vs. 2024); y la ocurrencia de 99 eventos de confinamiento, con más de 120 mil personas. (+19,4%).



De los departamentos más afectados en el año 2025 por desplazamiento masivo, la Defensoría destaca 4: Norte de Santander, específicamente en la subregión del Catatumbo: con más de 73.000 desplazados, seguido por Nariño, Cauca, y Antioquia, cada uno con más de 6 mil personas afectadas. Al tiempo, advierte que, el confinamiento se concentró en un (80,3%) en los departamentos de: Chocó, Norte de Santander, Cauca, Huila, Guaviare, Antioquia y Valle del Cauca, ([Defensoría del Pueblo 2026](#)).

Entre 2024 y 2025 el confinamiento se consolidó como una de las principales afectaciones del conflicto armado en Colombia, superando el número de personas afectadas por desplazamiento forzado masivo, de acuerdo con la cifras que maneja la Defensoría ([Defensoría del Pueblo, 2026 pág. 6](#)). Aunque dichas cifras se diferencian de lo reportado en el RUV, ponen en evidencia que este fenómeno está directamente relacionado con el control territorial ejercido por grupos armados, que restringen la movilidad de las comunidades, especialmente en zonas históricamente afectadas por economías ilícitas. A ello se suma la precariedad en la infraestructura, lo que incrementa la vulnerabilidad de la población frente a estas dinámicas de violencia.

De igual manera la Defensoría alerta escenarios de riesgo derivados de la presencia y confrontación de grupos armados en distintos territorios. De lo que va corrido del año, entre enero y marzo ha emitido 10 alertas tempranas, que abarcan 9 departamentos: Risaralda, Sucre, Bolívar, Caquetá, Nariño, Cesar, Norte de Santander, Guainía, Huila y Chocó. En total, estas alertas involucran aproximadamente 27 municipios, evidenciando una alta dispersión territorial del riesgo, pero con concentración en zonas estratégicas del conflicto como el Catatumbo, el Magdalena Medio, el Pacífico y la Amazonía ([Defensoría del Pueblo 2026](#)).³

En cuanto a las dinámicas que originan estas alertas, se identifican tres factores



En primer lugar, la disputa y confrontación entre grupos armados ilegales, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), disidencias de las Farc-EP y el Clan del Golfo, que buscan el control territorial y de economías ilegales.



En segundo lugar, la expansión y consolidación de estos grupos, lo que genera control social, amenazas y restricciones a la población civil.



En tercer lugar, la afectación directa a comunidades en situación de vulnerabilidad, especialmente pueblos indígenas, personas campesinas y habitantes rurales, quienes enfrentan desplazamientos, confinamientos, vinculación de niñas, niños y adolescentes a grupos armados y riesgo de violencia indiscriminada.

³ Alerta temprana Defensoría del Pueblo: 001-26 Belén de Umbría, Mistrató, Pueblo Rico (Risaralda); 002-26 El Roble (Sucre); 003-26 Montecristo, Norosí, Regidor, Río Viejo (Bolívar); 004-26 El Doncello, Puerto Rico (Caquetá); 005-26 El Peñol, El Tambo (Nariño); 006-26 González, Río de Oro (Cesar); Ábrego, Ocaña (Norte de Santander); 007-26 Cáchira, La Esperanza (Norte de Santander); 008-26 Cacahual, Inírida, La Guadalupe, Puerto Colombia, San Felipe (Guainía); 009-26 Algeciras, Campoalegre (Huila) y 010-26 El Litoral del San Juan (Chocó).



En su informe anual de 2025, [la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos \(2026\)](#) advierte que la crisis humanitaria en Colombia afecta principalmente a territorios en alerta por la intensificación del conflicto armado, como el Pacífico (Chocó, Nariño y Cauca), el Catatumbo en Norte de Santander, el Bajo Cauca y nordeste antioqueño, así como zonas de la Amazonía como Guaviare y Caquetá. En estas regiones, la disputa entre grupos armados por el control territorial y de economías ilícitas ha incrementado los riesgos para la población civil. El informe señala la persistencia de homicidios, amenazas, reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, así como restricciones a la movilidad, evidenciando una violencia constante que limita el ejercicio de derechos. En este contexto, la ONU concluye que el conflicto continúa vigente y que estos territorios concentran las principales alertas humanitarias del país.

La ONU también documentó 63 masacres, 99 homicidios de líderes y lideresas sociales y al menos 150 casos de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes. Al tiempo, caracterizó 202 municipios con niveles de impacto crítico alto y muy alto. los niños y adolescentes fueron afectados por hechos de vinculación a grupos armados ocurridos en estos territorios.

En medio de este escenario, las víctimas del conflicto armado en Colombia han resistido y persistido en las luchas por reclamar sus derechos y garantías de justicia, verdad y no repetición, alzando sus voces en escenarios nacionales e internacionales. En ese camino, también han buscado proteger la vida y mantener la esperanza, así como retornar a sus territorios. Estos procesos de lucha y resistencia han tenido diferentes aliados, entre los que se encuentran organizaciones de derechos humanos que, en medio del fenómeno del conflicto armado y la presencia diferenciada del Estado, han desempeñado un papel fundamental en el acompañamiento, la orientación y la defensa de las víctimas.

Narrativas de acompañamiento a víctimas del conflicto armado en el marco del 9A

En el marco de esta fecha conmemorativa, el Observatorio de la Unidad para las Víctimas realiza un ejercicio orientado a comprender cómo, desde la sociedad civil, se construyen acciones de solidaridad y trabajo mancomunado con las víctimas del conflicto armado. En este contexto, se propició un espacio de escucha a través de entrevistas con tres organizaciones de derechos humanos en el Magdalena Medio, en el que emergieron sus voces, experiencias y reflexiones sobre las formas en que acompañan a las víctimas. Estas narrativas permiten visibilizar las distintas maneras en que, en el territorio, se sostienen procesos de apoyo, memoria y esperanza en medio de las huellas del conflicto armado.



Magdalena Medio, entre la memoria y la resistencia

El Magdalena Medio es una región que se extiende en el corazón de Colombia, articulada por el río Magdalena, eje natural que no solo define su geografía, sino también la vida de quienes la habitan. **Allí convergen montañas, sabanas, ciénagas y bosques que descienden desde las cordilleras Central y Oriental, formando un territorio diverso donde el agua ocupa un lugar central.** Los ríos que nacen en zonas como la serranía de San Lucas o los páramos de Santurbán y Almorzadero alimentan este gran sistema hídrico que, a su paso, va conectando pueblos, economías y culturas.



En coherencia con esta configuración territorial, el informe final de la Comisión de la Verdad (2022) señala que el **Magdalena Medio está conformado por 44 municipios pertenecientes a siete departamentos, Antioquia, Bolívar, Cesar, Santander, Boyacá, Caldas y Cundinamarca.** Esta delimitación no es arbitraria, sino que responde precisamente a esa lógica de articulación en torno al río: la mayoría de estos municipios se ubican en su ribera o mantienen una relación directa con él, encontrando en el río Magdalena su principal vía de conexión, integración y dinamización de la vida económica, social y cultural de la región.

El Magdalena Medio es un territorio marcado por la relación entre las comunidades y el río, donde se han tejido formas de vida ligadas a la pesca, la agricultura y el comercio fluvial, así como una cultura ribereña que se expresa en la música, la gastronomía y la memoria colectiva. Históricamente, ha sido una región estratégica, con el río Magdalena como principal vía de conexión entre el interior y la costa Caribe, lo que impulsó actividades como el petróleo, la minería y la agricultura, consolidando centros urbanos como Barrancabermeja.



Unidad para
las Víctimas

El conflicto armado en el Magdalena Medio

El Magdalena Medio como eje estratégico de economía y conexión con otros territorios vía terrestre y fluvial a través del majestuoso río Magdalena también la convirtió en escenario del conflicto armado, afectando profundamente a sus comunidades y dejando huellas de dolor en el territorio.

Dentro de las principales dinámicas del conflicto armado en esta región a través de los años se encuentran:



50'- 70'

La violencia bipartidista y la incursión guerrillera

Periodo marcado por enfrentamientos entre liberales y conservadores, que generaron desplazamientos y procesos de colonización campesina en la región, que aportaron al desarrollo económico de los centros poblados. En el departamento de Santander se caracterizó por la ampliación de la infraestructura petrolera, la consolidación de procesos sindicalistas y organizaciones campesina que generaron tensiones con actores económicos ante la demanda de mejores condiciones de trabajo y la necesidad de impulsar la reforma agraria. Esta situación generó la respuesta represiva de sectores económicos y la Fuerza Pública (Comisión de la Verdad, 2022).

En este contexto también se desarrolló la incursión de grupos guerrilleros a la región, sobre todo del Ejército de Liberación Nacional (ELN) que cooptó zonas rurales y urbanas de Bucaramanga y Barrancabermeja, así como centros universitarios. La disputa por el control territorial entre el ELN y el Ejército Nacional generó impactos en las organizaciones sociales y la movilización estudiantil, líderes y lideresas fueron asesinadas/os en el marco de la confrontación armada y ante la estigmatización ejercida por miembros de la Fuerza Pública que derivaron en ataques indiscriminados a la población civil y asesinatos selectivos.



80'- 90'

Escalada del conflicto armado y llegada de grupos paramilitares

Este periodo se caracterizó por el fortalecimiento de las guerrillas, por medio de la expansión de economías ilegales, los cultivos de uso ilícito y el uso de los secuestros extorsivos de ganaderos, comerciantes, empresarios y terratenientes como mecanismo de financiación de las acciones ejercidas en el territorio. A esta situación se sumó la llegada de la primera generación de grupos paramilitares como estrategia contrainsurgente que agudizó las dinámicas de conflicto en la región, generando impactos diferenciados en personas que pertenecían a movimientos sociales y campesinos en Santander, así como miembros del partido político Unión Patriótica que fueron asesinados u obligados a desplazarse producto de la presión ejercida por grupos paramilitares en articulación con miembros de la Fuerza Pública.



Finales de los
90' – 2000

Consolidación paramilitar y recrudescimiento de la violencia

En este periodo se consolidó el dominio de estructuras paramilitares que ejercieron control social y territorial mediante violencia sistemática, estigmatización y ataques indiscriminados contra la población civil. Además, utilizaron el confinamiento como mecanismo de control territorial, lo que impidió que las personas se congregaran, que los miembros de las organizaciones sociales se reunieran, debilitando el tejido social y comunitario y sembrando terror en las comunidades (Comisión de la Verdad, 2022).

Los actores armados también se disputaban el control territorial de Barrancabermeja, considerada la capital del Magdalena Medio, por medio de “amenazas, homicidios de personas que se consideraban informantes de la Fuerza Pública y acciones de mal llamada «limpieza social»” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 143). También se hicieron frecuentes las masacres y los asesinatos selectivos para mantener el control de la población, con el objetivo de ganar “aliados” y/o informantes.

El uso de los cuerpos de las mujeres como botín de guerra y como medio para controlar y diezmar la moral de los combatientes fue una de las prácticas que mayor impacto generó en niñas, adolescentes y mujeres, que, en muchas ocasiones, tuvieron que modificar su aspecto físico para verse masculinizadas y evitar que algún combatiente decidiera establecer relaciones sexo afectivas no consensuadas para visibilizar su poder sobre las mujeres de la región.



2000 – 2010

en adelante

Desmovilización, reconfiguración y persistencia de violencias

Tras el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y su reestructuración en nuevos grupos paramilitares que continuaban disputándose el control territorial durante la década del 2000, el conflicto se agudizó y las torturas, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y desplazamiento forzados se hicieron cada vez más frecuentes en el departamento de Santander. Esta situación continuó hasta el año 2016 cuando se firmó el Acuerdo Final con la guerrilla de las FARC, donde se evidenció un decrecimiento de las acciones armadas en algunos territorios de Santander.

Sin embargo, durante los años siguientes el conflicto armado en la región del Magdalena medio se ha caracterizado por la diversificación y reorganización de los grupos armados en zonas donde antes hacía presencia la guerrilla de las Farc-EP. En este contexto, se han establecido nuevas formas de control territorial y afectaciones diferenciadas en los cuerpos, las identidades y las dinámicas comunitarias de las personas que habitan estos territorios.

Resistencia, organización social y construcción de paz

El Magdalena Medio ha vivido el conflicto en ciclos de poblamiento, organización social, disputa armada y control territorial, atravesados por su valor estratégico (económico, geográfico y político). Sin embargo, junto a la violencia, también ha sido un territorio de resistencia y construcción de paz desde las comunidades, manteniendo vivas sus tradiciones y reconstruyendo el tejido social. Hoy, es un territorio de contrastes, donde conviven la riqueza natural, la diversidad cultural y la esperanza de un futuro distinto. (Comisión de la Verdad, 2022).

Según el informe final de la Comisión de la Verdad sobre el Magdalena Medio, las organizaciones de derechos humanos han desempeñado un papel fundamental en el acompañamiento a las víctimas del conflicto armado, especialmente en contextos de alta violencia y silenciamiento. Estas organizaciones no solo documentaron y denunciaron las graves violaciones de derechos humanos, sino que también brindaron apoyo jurídico, psicosocial y comunitario a las víctimas, acompañándolas en sus procesos de búsqueda de verdad, justicia y reparación. El informe resalta que su labor fue clave para fortalecer el tejido social, promover la organización de las víctimas y mantener viva la memoria en el territorio, contribuyendo así a la dignificación de quienes han sufrido el conflicto y a la construcción de caminos de resistencia y paz en la región.

En el marco del Día Nacional de la Solidaridad con las Víctimas, se presenta un análisis desde la perspectiva de las organizaciones de derechos humanos, destacando el papel fundamental que han desempeñado en los procesos de acompañamiento, defensa y visibilización de las víctimas del conflicto armado. En la región del Magdalena Medio.



Narrativas desde la perspectiva de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos

En esta ocasión se realizaron entrevistas a defensores de derechos humanos que representan organizaciones no gubernamentales en el Magdalena Medio. Dentro de su misionalidad está el acompañamiento a las víctimas del conflicto armado desde diferentes líneas de acción buscando la protección, justicia, verdad y no repetición por medio de acciones de memoria.

CREDHOS: acompañamiento y defensa de los derechos humanos de las víctimas

En el Magdalena Medio, la defensa de los derechos humanos ha estado profundamente ligada a la historia del conflicto armado y a la resistencia de las organizaciones sociales. Desde 1987, **la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos - CREDHOS** ha acompañado a las víctimas en la región, consolidando procesos en al menos 12 municipios, donde funcionan comités de derechos humanos liderados por hombres y mujeres que, en muchos casos, también son víctimas. Esta condición atraviesa a la organización misma, reconocida como sujeto de reparación colectiva desde 2017 y acreditada ante la justicia transicional, lo que la sitúa como una organización víctima que, a su vez, acompaña a otras víctimas⁴.

Su trabajo se estructura en varias líneas. En el ámbito jurídico, **la clínica jurídica se ha consolidado como uno de sus principales pilares, brindando asesoría, representación y acompañamiento en casos de restitución de tierras, violencia basada en género y defensa de líderes sociales.** A esto se suma el litigio estratégico y la lucha contra la impunidad, desde donde la organización acompaña cerca de 420 víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz, en casos relacionados con graves violaciones a los derechos humanos en la subregión del Magdalena Medio.

⁴ Entrevista realizada a Iván Madero defensor de derechos humanos y representante legal de CREDHOS



CREDHOS

En materia de memoria, la organización participa activamente en procesos de dignificación y reconocimiento y acompaña a colectivos de víctimas en conmemoraciones emblemáticas que marcaron profundamente a la población. **El Colectivo 16 de mayo** nace en conmemoración ocurrida hechos ocurridos en 1998, cuando decenas de personas fueron asesinadas y desaparecidas en el nororiente de la ciudad de Barrancabermeja; **el Colectivo 28 de febrero** recuerda la incursión paramilitar de 1999, que dejó múltiples homicidios y desapariciones; y **el Colectivo 4 de octubre** se constituye a partir de los hechos registrados en el año 2000, cuando ocurre una nueva incursión paramilitar, en la Comuna 4, que dejó varias víctimas. Estas fechas se conmemoran anualmente en Barrancabermeja como actos de dignificación, memoria y exigencia de verdad, justicia y no repetición.

No obstante, los desafíos siguen siendo profundos. CREDHOS advierte que el conflicto armado no ha cesado y que persisten fenómenos como el desplazamiento forzado y la revictimización, especialmente en zonas rurales. Comunidades como las de Puerto Matilde, en el Magdalena Medio, continúan desplazadas sin garantías de retorno, evidenciando la fragilidad de las condiciones de seguridad. A esto se suma el riesgo constante que enfrentan quienes defienden los derechos humanos, en un contexto donde ejercer esta labor sigue implicando amenazas a la vida.

En este escenario, los retos son claros: garantizar el esclarecimiento de la verdad, avanzar en la reparación integral más allá de lo económico, fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas y, sobre todo, consolidar condiciones reales de no repetición. Para la organización, también es fundamental que el Estado y la sociedad reconozcan a las víctimas como sujetos de derechos y no como cifras.

¿Cuál es el mensaje a la sociedad civil para solidarizarse con las víctimas del conflicto armado?

“El llamado a la sociedad civil es a comprender que la solidaridad no puede ser momentánea. En palabras que recoge su experiencia, acompañar a las víctimas implica un compromiso permanente, que pasa por reconocer su historia, dignificar su lucha y asumir que el conflicto sigue vigente. En territorios como el Magdalena Medio, donde el desplazamiento puede ser silencioso pero constante, la memoria, la organización y la defensa de los derechos humanos siguen siendo esenciales para sostener la vida y la dignidad. (Iván Madero Vergel, representante legal de CREDHOS y defensor de derechos humanos)”

Acompañar para transformar, víctimas, memoria y construcción de paz en el Magdalena Medio

CPDPMM: la Corporación Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio ha desempeñado un papel clave desde finales de la década de los noventa, cuando, en medio del recrudecimiento de la violencia, asumió la tarea de acompañar a comunidades, familias y organizaciones víctimas en distintos territorios de la región.⁵

Su trabajo se ha extendido a cerca de 32 municipios del Magdalena Medio, abarcando zonas de Santander, Antioquia, sur de Bolívar y sur del Cesar. En estos territorios, el programa ha impulsado procesos de acompañamiento integral que combinan el fortalecimiento organizativo, la reconstrucción del tejido social y la promoción de condiciones para una vida digna. **Uno de los primeros referentes de este trabajo fue el acompañamiento a comunidades desplazadas en el sector de Las Pampas, en Sabana de Torres, donde, a través de proyectos productivos, organización comunitaria y acceso a vivienda, se logró avanzar en el restablecimiento socioeconómico de familias afectadas por el conflicto.**

El acompañamiento a víctimas también ha estado presente en procesos emblemáticos de memoria y búsqueda de justicia. **Desde finales de los años noventa, el programa ha respaldado a colectivos como el del 16 de mayo y el 28 de febrero, apoyando sus esfuerzos por mantener viva la memoria, exigir verdad y avanzar en el reconocimiento de los hechos ocurridos en la región.** En articulación con entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, ha contribuido además a la documentación de casos de desaparición forzada, acompañando a familias buscadoras en un proceso que combina lo técnico con lo profundamente humano.

Uno de los hechos más significativos en este trabajo reciente junto con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, fue el reencuentro de una joven que había sido arrebatada a su madre siendo apenas una niña, en hechos ocurridos en 2001 en el sur de Bolívar. cerca de 23 años después del hecho, gracias a los procesos de búsqueda y acompañamiento, en marzo de 2026, fue posible el reencuentro con su familia, evidenciando que, incluso en medio del dolor prolongado, la búsqueda puede abrir caminos hacia la esperanza y la reparación.

En el ámbito territorial, el programa ha acompañado múltiples sujetos de reparación colectiva en municipios como El Peñón, Norosí, Morales, Aguachica y Simití, apoyando desde la organización comunitaria hasta la formulación de planes integrales de reparación. En lugares como Ciénaga del Opón, este trabajo se ha traducido en la construcción de ejercicios de memoria histórica que han servido como insumo para escenarios de justicia transicional, aportando a la verdad sobre lo ocurrido en el territorio.

⁵ Insumo de entrevista realizada a Uvencel Duque líder social y defensor de derechos humanos director de CPDPMM.



El enfoque de trabajo ha priorizado históricamente a comunidades campesinas, pescadores, mujeres, jóvenes y población diversa, reconociendo las múltiples afectaciones del conflicto y la necesidad de respuestas diferenciadas. En este sentido, también ha impulsado procesos organizativos como la Red de Mujeres del Magdalena Medio y ha promovido la incidencia en políticas públicas de equidad de género y juventud, entendiendo que la transformación del territorio pasa por fortalecer la participación y la capacidad de decisión de las comunidades.

En el plano jurídico, el programa ha acompañado procesos de litigio estratégico, como el emblemático caso de Las Pavas, donde tras casi dos décadas de lucha se logró la entrega de títulos de tierra a las comunidades, en un proceso que continúa en instancias como el Consejo de Estado. Este tipo de acciones reflejan un compromiso de largo plazo con la restitución de derechos y la defensa del territorio.

No obstante, los desafíos siguen siendo significativos. **La región continúa enfrentando los impactos de un conflicto que no ha cesado, sino que se ha transformado.** Tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016, hubo expectativas de cambio; sin embargo, la persistencia de actores armados y nuevas dinámicas de violencia han generado un aumento en fenómenos como el desplazamiento, el confinamiento y las desapariciones. A esto se suma una alta demanda de las comunidades que, en muchos casos, supera la capacidad de respuesta institucional, evidenciando brechas en la atención y la necesidad de fortalecer los mecanismos existentes.

En este escenario, el programa reconoce avances importantes, como el mayor nivel de conocimiento de las víctimas sobre sus derechos y los mecanismos para exigirlos, en gran parte gracias a procesos organizativos y a la implementación de marcos normativos como la Ley 1448 de 2011. Sin embargo, también advierte que este mayor nivel de exigibilidad se da en un contexto de persistencia del conflicto, lo que incrementa las demandas y la necesidad de respuestas más oportunas y efectivas.

La labor de defensa de los derechos humanos no ha estado exenta de riesgos. Momentos críticos, como el vivido en 2008, cuando integrantes del programa enfrentaron amenazas, evidencian las dificultades de ejercer esta labor en contextos de alta conflictividad. A pesar de ello, el acompañamiento de la comunidad, la iglesia y otras organizaciones permitió sostener el trabajo y continuar presentes en el territorio.

A modo de reflexión

“ En el Magdalena Medio, la defensa de los derechos humanos ha estado la solidaridad con las víctimas implica reconocerse como parte de una historia común y asumir un compromiso con la construcción de paz. No se trata solo de acompañar, sino de contribuir a transformar las condiciones que han permitido la violencia, promoviendo entornos donde sea posible vivir con dignidad, seguridad y respeto por los derechos humanos. En el Magdalena Medio, como en el resto del país, este desafío sigue vigente y exige la participación de toda la sociedad. (Ubencel Duque Rojas, director CPDPMM) ”



Organización Femenina Popular (OFP): solidaridad, memoria y resistencia como víctimas en el Magdalena Medio

“

Las únicas que sacábamos a los muertos del río éramos nosotras, las mujeres de la OFP. Era la hora de unir esfuerzos y fue así como la OFP asumió el reto de ser vocera de los vivos/as y los muertos/as, en una postura clara por la vida y en contra de la guerra, como siempre la habíamos tenido, pero hoy la realidad exigía poner la cara. No fuimos menores a las exigencias del momento político.

”

Yáñez Moreno y Becerra Vega (2014).

En el relato de María Jacqueline Rojas Castañeda, defensora de derechos humanos y líder de la Organización Femenina Popular (OFP), se despliega una narrativa profundamente arraigada en la experiencia territorial, la resistencia y la construcción colectiva desde las mujeres en el Magdalena Medio.

Con más de 30 años de trayectoria dentro de la organización, Jacqueline sitúa el origen de la OFP hace 53 años en Barrancabermeja, con una expansión significativa hacia el Magdalena Medio a partir de 1995. Desde entonces, su presencia se ha consolidado en municipios de Santander, Bolívar y Antioquia, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante espacios organizativos como las Casas de la Mujer, centros comunitarios y procesos de base con mujeres en veredas y cabeceras municipales.

El trabajo de la OFP con víctimas del conflicto armado se ha sustentado en dos principios fundamentales: la autonomía y la civilidad. Este último ha implicado una postura activa de denuncia frente a las violaciones de derechos humanos y, particularmente, frente a las violencias estructurales y sociopolíticas que afectan a las mujeres. En este contexto, la organización ha acompañado a mujeres víctimas de desplazamiento, confinamiento, despojo, amenazas y pérdida de seres queridos, integrándolas no solo como beneficiarias, sino como sujetas activas dentro del proceso organizativo.

Uno de los primeros enfoques de trabajo fue el acompañamiento a víctimas de desplazamiento forzado a través del programa BINDAVI, una estrategia que respondió a una realidad reiterada en las trayectorias de vida de muchas mujeres vinculadas a la organización. Sin embargo, el recrudecimiento del conflicto armado a finales de los años noventa y comienzos de los 2000 transformó radicalmente este rol: la OFP pasó de ser una organización acompañante para convertirse también en víctima directa del conflicto.

Este tránsito se materializa en su reconocimiento como sujeto de reparación colectiva desde 2012, debido a más de 140 hechos victimizantes, entre ellos asesinatos, desapariciones, amenazas y ataques a su infraestructura, como las Casas de la Mujer. No obstante, este proceso de reparación presenta aún rezagos significativos, con cerca de un 48 % pendiente, lo que evidencia las limitaciones institucionales en la garantía plena de derechos.

Frente a este escenario adverso, la organización ha desarrollado estrategias de resistencia basadas en la articulación con otros sectores sociales del territorio. Como lo expresa Jacqueline, “juntarse” ha sido una clave: campesinos, mujeres, obreros, iglesias y organizaciones sociales han tejido alianzas que permiten sostener procesos colectivos sin perder sus particularidades. Esta articulación ha sido fundamental, especialmente ante la disminución del acompañamiento internacional posterior al Acuerdo de Paz de 2016, en un contexto donde, contrario a la narrativa institucional, el conflicto no ha desaparecido, sino que se ha transformado.

En la actualidad, la OFP continúa su labor mediante diversas estrategias. Entre ellas, las carpas púrpuras se destacan como espacios seguros de orientación y visibilización de derechos para las mujeres en escenarios comunitarios. Asimismo, la emisora comunitaria La Moana se constituye en una herramienta de comunicación para denunciar, informar y proponer alternativas frente a las problemáticas del territorio.

El componente ambiental también adquiere relevancia a través de iniciativas como las “guardianas de la vida”, que promueven huertas comunitarias, reforestación, cuidado del agua y prácticas de economía circular, como los roparios y la transformación de prendas. Estas acciones no solo responden a una lógica de sostenibilidad, sino que fortalecen el tejido social y el arraigo territorial, especialmente en contextos donde lo rural y lo urbano se entrelazan debido al desplazamiento forzado.



En el ámbito de atención directa, la OFP ofrece acompañamiento psicosocial y jurídico a mujeres víctimas de violencia de género y violencia sociopolítica, a través de espacios como la Casa Refugio, donde se brinda protección temporal y orientación profesional durante los procesos de denuncia.

La memoria histórica constituye otro eje central. En el marco de su reparación colectiva, la organización impulsó la creación del Museo Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres, un espacio único en la región y referente en América Latina desde una perspectiva de género. Este museo, junto con la emisora y los procesos de base, busca no solo preservar la memoria, sino también generar conciencia en nuevas generaciones para evitar la repetición de los hechos violentos.

A pesar de los logros —como la consolidación de una base organizativa de más de 2.000 mujeres y la permanencia en el territorio—, los desafíos siguen siendo profundos. La sostenibilidad económica, la ausencia de acompañamiento internacional y la persistencia de dinámicas de violencia configuran un escenario complejo. Jacqueline advierte que el Magdalena Medio continúa siendo un territorio en disputa, donde la presencia de múltiples actores armados, vinculados en muchos casos a economías ilegales, ha incrementado los riesgos y la incertidumbre para las comunidades.

Finalmente, el mensaje a la sociedad es claro y contundente: la defensa de los derechos humanos es una responsabilidad colectiva. La solidaridad con las víctimas implica reconocer que el conflicto sigue vigente y que cada actor —organizaciones, instituciones y ciudadanía— debe asumir su papel. Para la OFP, “juntarse” no es solo una estrategia de resistencia, sino una condición necesaria para seguir tejiendo vida en medio de la adversidad. (María Jaqueline Rojas Castañeda, defensora de derechos humanos y de los derechos humanos de las mujeres, equipo dirección OFP)



Coincidencias de las narrativas

Los tres relatos —de CREDHOS, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y la OFP— coinciden en varios elementos estructurales que permiten comprender una lectura común del conflicto y del papel de las organizaciones en el territorio:

Persistencia y transformación del conflicto armado

Las tres organizaciones coinciden en que el conflicto armado no ha terminado, sino que se ha transformado. Señalan la aparición de nuevos actores armados, la fragmentación de las estructuras y la continuidad de dinámicas como el desplazamiento, la desaparición y la violencia territorial, especialmente en el Magdalena Medio.

Las organizaciones como víctimas y actoras de acompañamiento

Existe un punto común en el reconocimiento de que no solo acompañan a víctimas, sino que también han sido victimizadas. Esta doble condición (sujeto de reparación colectiva y organización defensora) atraviesa sus experiencias y fortalece su legitimidad en el territorio.

Centralidad del acompañamiento integral

Coinciden en que el trabajo con víctimas no es únicamente asistencial, sino integral: incluye acompañamiento jurídico, psicosocial, organizativo y comunitario. Este enfoque busca no solo atender emergencias, sino fortalecer capacidades para la exigibilidad de derechos.

Fortalecimiento del tejido social como estrategia de resistencia

Las tres experiencias resaltan la organización comunitaria como eje fundamental. El trabajo con mujeres, campesinos, jóvenes, pescadores y otros sectores evidencia que la reconstrucción del tejido social es una respuesta colectiva frente a la violencia.

Importancia de la memoria, la verdad y la reparación

Hay consenso en que la memoria histórica es un pilar fundamental. Las acciones de conmemoración, los procesos de documentación y los espacios de memoria buscan dignificar a las víctimas, aportar al esclarecimiento de la verdad y evitar la repetición.

Enfoque territorial y poblacional diferencial

Las tres organizaciones trabajan desde el territorio, con énfasis en poblaciones específicas (mujeres, campesinos, comunidades rurales, jóvenes), reconociendo que el conflicto afecta de manera diferenciada y requiere respuestas contextualizadas.

Altos niveles de riesgo y limitaciones institucionales

Coinciden en señalar que la defensa de los derechos humanos sigue implicando riesgos para la vida. Además, identifican brechas en la respuesta institucional, tanto en términos de capacidad como de oportunidad frente a las necesidades de las víctimas.

La solidaridad como compromiso permanente, las tres coinciden en que la solidaridad con las víctimas no puede ser simbólica ni temporal, sino que implica un compromiso continuo de la sociedad para reconocer, acompañar y transformar las condiciones que perpetúan el conflicto.

Sus relatos convergen en una misma lectura, el Magdalena Medio sigue siendo un territorio en disputa, donde las organizaciones sociales cumplen un papel fundamental en la defensa de los derechos humanos, la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz desde abajo.



Referencias

- Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá, D.C.: CNMH.
- Congreso de la República de Colombia. (2024, 22 de agosto). Ley 2421 de 2024, por la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno.
- Unidad para las Víctimas. (2025). Visor de resultados de superación de situación de vulnerabilidad (SSV). Datos para la Paz. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/visor-resultados-superacion-vulnerabilidad-situacion/>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). Magdalena Medio: Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado.
- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). (2025). Informe de situación humanitaria: Colombia, enero–agosto de 2025. <https://monitor.unocha.org/colombia>
- Defensoría del Pueblo. (2026). Boletín de Movilidad Humana enero–diciembre de 2025. <https://www.defensoria.gov.co/>
Defensoría del Pueblo. (2026). Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2026). Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Colombia 2025. https://www.hchr.org.co/wp/wp-content/uploads/2026/02/Informe-Anual-ONU-DDHH_Colombia-2025.pdf
- Jurisdicción Especial para la Paz. (2025). JEP en cifras: diciembre de 2025. <https://www.jep.gov.co/jepcifras/JEP%20en%20Cifras%20-%20Diciembre%20-%202025.pdf>
- Jurisdicción Especial para la Paz. (2025) (s. f.). Infografía sanciones Caso 03. https://www.jep.gov.co/macrocasos/pictures/caso03/docs/Infografi%CC%81a%20sanciones%20Caso%2003_.pdf
- Jurisdicción Especial para la Paz. (2025). Infografía sanciones Caso 01. <https://www.jep.gov.co/macrocasos/pictures/caso01/docs/Infografi%CC%81a%20sanciones%20caso%2001.pdf>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (s.f.). Boletines – Datos para la paz. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/boletines/>
- Yáñez Moreno, S. M., & Becerra Vega, Y. (2014). RE-PARAR para la paz: Caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular. Organización Femenina Popular. <https://www.organizacionfemeninapopular.org/publicaciones/>



Unidad para
las Víctimas



9 DE ABRIL
Día Nacional de la
Memoria y la Solidaridad
con las Víctimas
del Conflicto Armado

Alix Dunieka Aguilar Tirado
Directora General (E)

Fredy Orlando Quintero Mogollón
Subdirector General

Heryck Fabian Agudelo Mendieta
Director de Registro y Gestión de la Información

Óscar Andrés Manosalva García
Subdirector de la Red Nacional de Información

Fabio Andrés Sandoval Bello
Subdirector de Valoración y Registro

Jaime Enrique González Acero
Equipo de Estadísticas y Acreditaciones

Observatorio
Unidad para las Víctimas

Líder Observatorio
Diana Carolina Morales López

Equipo investigadores del Observatorio
Unidad para las Víctimas

Daniela Stefania Herrera Prada
José Guillermo Contreras Lovera
Deisy Sanchez Rey

Apoyo técnico
Alexander Barbosa

Diseño y diagramación
Mayra Alejandra Triana
Yeidy Talaga Muñoz

